CONTRATO ABIERTO DE PROVISION DE INSUMOS DE CAFETERIA

Contrato Nº 46/2012

ADENDA I

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Presidente, el **Diputado Nacional Ing. Víctor A. Bogado G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **Distribuidora MADI** representada por el Señor **Diego Armando Zaracho Lezcano**, con C.I.Nº 3.288.351, con domicilio en EE.UU. c/ Manuel Domínguez de la Capital, quien en adelante se lo llamará el CONTRATISTA, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato abierto para **PROVISION DE INSUMOS DE CAFETERIA** firmado el 18 de abril de 2012, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

CLAUSULA SEXTA:

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 17.100.000.-** (Guaranies diecisiete millones cien mil). I.V.A. Incluido.

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil doce.

Sr. Diego A. Zaracho Lezcano
Distribuidora MADI
Distribuidora "MADI"
Ramos Generales
0981-75 22 33

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. Víctor Alcides Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO I

CANTIDAD AMPLIADA DE BIENES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad ampliada	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total ampliado (IVA Incluido)
2	50201706-003	Café molido de 1 kg. – Empaquetado	500	2.850	17.100.000
				TOTAL	**17.100.000**

Distribuidora "MADI"
Ramos Generales
0981-75 22 33

Ingo. Víctor A. Bogado G.
Presidente
H. Cámara de Diputados